



**Guía para auditar la cuenta de
Inventarios al cierre del ejercicio**

www.auditool.org



INVENTARIOS



El objetivo de esta guía es apoyar a los auditores en la ejecución de los procedimientos sustantivos. En esta guía se describen los principales procedimientos que debe ejecutar el auditor al momento de auditar la cuenta de inventarios al **cierre del ejercicio**.

La evidencia de si las operaciones de inventarios registradas en el libro mayor reflejan de forma correcta todas las operaciones que tuvieron lugar durante el año debe provenir de las pruebas de control y pruebas sustantivas a los ciclos realizadas durante el año.

Esta guía no pretende abarcar todas las situaciones que se pueden presentar, simplemente queremos que sirva como punto de partida a la hora de implementar procedimientos sustantivos en nuestros clientes u organización.

La guía está estructurada de acuerdo con los pasos que debe seguir el auditor en la documentación de cada prueba.

1. Objetivos de la prueba
2. Procedimientos
3. Resultados
4. Conclusiones

Recomendación: Es recomendable que las cifras de los papeles de trabajo se manejen en miles de pesos e incluso si son valores de los estados financieros son muy grandes, el auditor puede tomar la decisión de trabajar todo con cifras en millones de pesos. Esto nos ahorrará tiempo y trabajo. Todos los papeles deben quedar con las mismas cifras (sumarias, sub sumarias, pruebas, etc)

1. Objetivos de la prueba

Los objetivos del auditor en la ejecución de esta prueba deben ir encaminados a, obtener evidencia suficiente y adecuada que le permita concluir si la cuenta de inventarios refleja, integridad, existencia, exactitud, propiedad y valuación.

Integridad: Que todas las transacciones de la cuenta de inventarios han sido registradas.

Existencia: Que los valores registrados en las cuentas de inventarios existen al cierre de periodo

Exactitud: Que los montos registrados están libres de diferencias significativas

Propiedad: Que los inventarios son realmente de la compañía auditada



Valuación: Que las cuentas de inventarios están adecuadamente valuadas (que su valor se ajusta a la realidad económica)

2. Procedimientos

Los procedimientos sustantivos los debemos plantear con un alcance inversamente proporcional a los resultados o ausencia de las pruebas a los controles. Es decir, si los resultados de las pruebas a los controles fueron satisfactorios (positivos) el alcance de nuestras pruebas sustantivas debe ser menor, pero si los resultados de las pruebas a los controles no fueron satisfactorios (negativos) o no realizamos pruebas a los controles, el alcance de nuestras pruebas sustantivas debe ser mayor. Para estos casos es necesario que el Auditor utilice su juicio profesional para determinar si obtuvo evidencia suficiente y adecuada que le permita concluir si las cifras auditadas son razonables.

Riesgos de los estados financieros a 31 de diciembre.

Uno de los riesgos más significativos del ciclo de inventarios, es la sobreestimación del valor del inventario y la subestimación del costo de ventas, con el fin de mostrar unos estados financieros atractivos a terceras partes (Bancos, Inversionistas, Accionistas, etc). Para este riesgo el auditor debe enfatizar en sus pruebas sustantivas sin dejar de lado la posibilidad de subestimación de inventarios, que puede generar una mala toma de decisiones a la administración de la compañía.

¿Cómo se puede generar la sobreestimación del inventario y la subestimación del costo de ventas?

Estas son algunas de las situaciones más comunes:

1. Mostrando cantidades de inventario que no existen
2. Inflando el costo de los productos del inventario al momento de la asignación
3. No retirar la totalidad del costo del producto de los inventarios al momento de la venta (el valor del inventario queda sobreestimado)
4. Mostrar inventario dañado, obsoleto o de lenta rotación, como inventario disponible para la venta.
5. Mostrar inventario de terceros como si fuera inventario de la compañía.



La diferencia en el énfasis en la auditoría de activos y pasivos es consecuencia directa de la responsabilidad legal de los contadores públicos. Si los inversionistas, acreedores y otros usuarios de la información financiera determinan después de la emisión de los estados financieros auditados que el patrimonio de los propietarios estaba sobrevaluado materialmente, es muy probable que se demande a la firma de auditoría y/o al contador público independiente. La sobrevaluación del patrimonio se puede generar sobreestimando los activos y/o subestimando los pasivos de la compañía.

Identificados los riesgos que se pueden materializar y teniendo en cuenta los resultados de nuestras pruebas a los controles, identificamos que tipo de prueba nos puede ayudar a detectar la ocurrencia del riesgo.

Algunos de los riesgos al cierre del ejercicio:

Riesgo A: Sobre estimación de la cuenta inventarios

Riesgo B: Malversación de activos

Pruebas Sustantivas	Riesgos cubiertos
Inventarios	
Participación en la toma física de inventarios de fin de año.	A, B
Verificación de que el inventario de fin de año fue ajustado de acuerdo con los resultados de la toma física.	A, B
Revisión de la conciliación entre el libro mayor y el módulo de inventarios (Kardex)	A
Revisión de la asignación de costos a los productos.	A
Confirmación de inventario en poder de terceros (operadores logísticos, inventario en consignación, etc)	A, B



Pruebas Sustantivas	Riesgos cubiertos
Revisión de la suficiencia de la provisión por inventario obsoleto, dañado o de lenta rotación.	A
Evaluar la necesidad de una provisión por desvalorización del inventario (costo o mercado, el más bajo).	A

- **DETERMINACIÓN DE LA POBLACIÓN QUE SE SOMETERÁ A PRUEBA**

Para los procedimientos que realizamos al cierre del ejercicio a las cuentas del activo es recomendable realizarlos por cubrimiento. Entre mayor sea el cubrimiento menor va a ser el riesgo para el auditor.

La forma más sencilla de determinar el cubrimiento del inventario es tomando las partidas más significativas inicialmente hasta completar el cubrimiento considerado por el auditor.

La suma de las partidas no probadas debe ser menor a la materialidad determinada por el auditor.

Para definir que cubrimiento debemos alcanzar en la cuenta que vamos a auditar es necesario definir la materialidad de los estados financieros. La AICPA sugiere que la materialidad se calcule sobre la utilidad antes de impuestos (5%). En los casos en donde la utilidad no se considere una medida adecuada el auditor puede optar por calcularla sobre el total activos o los ingresos (0,5%).

En la sección de papeles de trabajo de auditool encuentras una hoja en Excel para calcular la materialidad (PT – BA-2).



3. Resultados:

Procedimientos sustantivos a la cuenta del inventario.

Identificación de cuentas

Antes que todo el auditor debe elaborar una sub sumaria en donde le mostremos al lector la composición de la cuentas de inventarios, ésta sub sumaria debe cruzar con los estados financieros que estamos auditando en caso que posterior a nuestra auditoría surjan cambios por ajustes propuestos por el auditor, el papel de trabajo debe reflejar esta situación.

Cuenta	Ref.	Balance Inicial	Ajustes Débito	Ajustes Crédito	Ref.	Balance final
Materias primas						
Productos en proceso						
Productos terminados						
Provisiones						
Total inventarios						

Cada saldo probado debe quedar amarrado con la sub sumaria para facilitar el entendimiento del papel de trabajo.

1) Participación en la toma física de inventarios de fin de año y verificación de que el inventario de fin de año fue ajustado de acuerdo con los resultados de la toma física

Te invitamos a que le eches una ojeada a nuestra guía para auditar la toma física de inventarios de forma efectiva desde, en donde se desarrollan estos dos puntos de forma detallada. Para bajar la guía, desde el siguiente link:

http://auditool.org/index.php?option=com_content&task=view&id=184&Itemid=26

2) Revisión de la conciliación entre el libro mayor y el módulo de inventarios.

Cuando dentro del ciclo contable existe un módulo de inventarios (kardex) que alimenta los saldos de inventarios del libro mayor, el auditor debe efectuar una revisión a la conciliación que existe entre el módulo de inventarios y el libro mayor.

En teoría las cantidades del módulo de inventarios deben ser las mismas en que existían en la toma física de fin de año (en el punto 1 el auditor debe verificar esto) En los casos en donde el inventario se realizó en una fecha diferente al cierre, ejemplo 30 de noviembre, el auditor debe verificar que ha ocurrido entre el 30 de noviembre y el 31 de diciembre, con el fin de identificar la existencia de las variaciones mediante la revisión de documentación soporte.

Pueden existir casos en donde la compañía no realiza dicha conciliación, argumentando que no existen diferencias entre lo que está en el módulo y el libro mayor. En estos casos el auditor debe obtener evidencia suficiente y adecuada



que le permita concluir que no existen diferencias entre el modulo de inventarios y el libro mayor. En caso que exista algún tipo de diferencia por pequeña que esta sea, el auditor debe solicitar soportes de las diferencia y determinar su efecto en los estados financieros.

Una diferencia en una conciliación, normalmente es un neto que puede estar afectando los estados financieros de forma importante.

Antes de iniciar la revisión de la conciliación entre el modulo de inventarios y el libro mayor debemos obtener un perspectiva global de la diferencia que existe entre las dos cuentas

Una forma práctica y rápida que nos permite obtener una perspectiva clara es mediante la elaboración de una tabla en Excel en donde se determine:

Concepto	Valores en miles de pesos
Saldo según balance a 31 de diciembre	\$ 120.000 A
Saldo según modulo de inventarios a 31 de diciembre	\$ 100.000 B
Diferencia	\$ 20.000 ✓
Explicación de la diferencia	
Inventario en tránsito no registrado en el modulo	\$ 20.000 ✓

A Información verificada a satisfacción contra los estados financieros que estamos auditando a 31 de diciembre

B Información verificada a satisfacción contra pantallazo del módulo de inventarios a 31 de diciembre (Ver PT e1-1 2/3)

✓ Información verificada a satisfacción contra la documentación soporte del inventario en tránsito (Ver PT e1-1 2/3)

Se verificó a satisfacción que la conciliación es revisada por un nivel superior de la persona que la prepara

Primer caso: El total inventarios según balance es mayor de forma significativa al total inventarios del módulo de inventarios.

Esta es una de las situaciones más riesgosas para el auditor ya que el balance está reflejando un monto que no está en el modulo de inventarios que es con el que la compañía soporta la existencia de su inventario. **Es decir existe un alto riesgo de que los inventarios estén sobreestimadas.**

Algunas partidas conciliatorias que generan esta situación:

- 1) Inventarios registrados en contabilidad y que no están en el módulo de inventarios
- 2) Inventario en tránsito
- 3) Inventario entregado en consignación
- 4) Devoluciones en ventas no registradas en contabilidad
- 5) Entre otras



Segundo caso: El total inventarios según balance es menor de forma significativa al total inventarios del módulo de inventarios.

Partidas conciliatorias que generan esta situación:

- 1) Salidas de inventario registradas en contabilidad pero no en el modulo
- 2) Inventario no registrado en contabilidad
- 3) Provisión de inventario (normalmente no está registrado en el modulo)
- 4) Entre otras.

Con esta primera perspectiva el auditor debe determinar si es necesario modificar su alcance.

Procedimientos para revisar la conciliación de inventarios

- 1) Revisar que las operacional aritméticas están correctas
- 2) Revisar que los saldos de contabilidad según la conciliación de inventarios cruce con los saldos del balance
- 3) Revisar que los saldos del modulo de inventarios según la conciliación crucen con el modulo. Puede ser un pantallazo.
- 4) Revisar que el periodo de corte es el correcto
- 5) Revisar la existencia y validez de las partidas conciliatorias.

La mejor forma de verificar la existencia y validez de las partidas conciliatorias es revisando contra documentación soporte su existencia y validez. Ejemplos

- Si al cierre del ejercicio identificamos inventario en tránsito (que normalmente no debe estar registrado en el modulo debido a que no ha ingresado a la bodega), efectuamos una revisión de la documentación soporte (documentos de importación, facturas, orden de compra, etc.).

Cuando dentro de su auditoría el auditor detecta una partida conciliatoria que no existe, es una señal que la conciliación no se está realizando de forma adecuada y que por consiguiente pueden existir valores significativos que no han sido registrados en los estados financieros. Una partida conciliatoria falsa puede ser un valor neto compuesto por valores débito y crédito significativos.

En estos casos el auditor debe ampliar sus procedimientos de auditoría para determinar las implicaciones en los estados financieros y puede llegar a dar una limitación en su alcance en los casos en donde se dificulta conocer las implicaciones que pueden existir. Un método común es comenzar con la conciliación de noviembre para validar la existencia de las partidas conciliatorias teniendo en cuenta lo ocurrido en diciembre, de igual forma se pueden realizar procedimientos posteriores en el mes de enero.

- 6) Determinar las implicaciones en los estados financieros de las partidas conciliatorias. Las implicaciones están relacionadas con ajustes que debería realizar la compañía en caso de que las partidas conciliatorias sean



significativas. Ejemplo: Inventario dado de baja en el modulo de inventarios y no registrado en contabilidad.

Errores e irregularidades que normalmente se encuentran en las conciliaciones bancarias

- Partidas conciliatorias con implicaciones significativas en los estados financieros
- Partidas conciliatorias falsas
- Partidas conciliatorias antiguas
- Inadecuada segregación de funciones. Ejemplo, la persona que elabora la conciliación es la misma que realiza el mantenimiento de los registros (contabilizaciones)
- La conciliación no es revisada por un nivel superior de la persona que lo prepara.

“Conciliando contabilidad con contabilidad”

En algunos casos la compañía le puede suministrar al auditor el auxiliar de inventarios que es el que compone el saldo del inventario y obviamente no van a existir diferencias debido a que estaría cruzando contabilidad con contabilidad. **El objeto de una conciliación es comparar datos de fuentes diferentes.**

3) Revisión de la asignación de los costos a los productos

La fijación del precio del inventario es uno de los procedimientos más importantes a la hora de determinar el valor razonable de esta cuenta debido a que cada una de las cantidades que auditamos en la toma física se multiplica por el valor asignado y en los casos en donde este valor esté sobre estimado, el total del inventario va a quedar sobre estimado sin importar que las cantidades existan.

Por lo anterior es importante que el auditor enfoque sus procedimientos de auditoría a:

- La metodología para determinar el costo de los productos debe estar de acuerdo con las normas de información financiera aplicables
- El método debe aplicarse de forma uniforme, en caso de cambios, esta situación debe quedar revelada en las notas a los estados financieros.

Dependiendo del tipo de inventario (mercancías no fabricadas o fabricadas por la empresa), se determinan los procedimientos.

Determinación del costo para productos no fabricados por la empresa

El auditor debe tener claridad del método de valuación que está utilizando la compañía (Promedio ponderado, UEPS, PEPS, o algún otro) e igualmente debe determinar que costos se deben incluir en la determinación del costo de los productos (precio de compra, fletes, almacenamiento, descuentos, etc.) y verificar



con los papeles del trabajo del año anterior que se está aplicando de manera uniforme.

Posteriormente debe proceder a seleccionar los ítems a los cuales les va a efectuar la prueba. Es recomendable que el auditor seleccione aquellos ítems que tienen una participación importante en valor, dentro del total inventario, sin dejar de lado los ítems de menor valor a los que puede aplicar pruebas por muestreo.

Con los ítems seleccionados, procede a identificar la forma en que la compañía calculó el costo de cada ítem. Esto se debe revisar mediante la inspección de las facturas de compra necesarias para la determinación del costo al igual que las facturas de los otros costos que la compañía ha incluido, tales como fletes, almacenamiento, etc.

Determinación del costo para productos fabricados por la empresa

Para determinar la razonabilidad de este costo, el auditor debe entrar a analizar la forma en que la compañía asigna y distribuye los costos de la materia prima, mano de obra directa y costos indirectos dentro de las unidades producidas. Igualmente, debe verificar con los papeles del trabajo del año anterior que se está aplicando de manera uniforme.

Posteriormente debe proceder a seleccionar los ítems a los cuales les va a efectuar la prueba. Es recomendable que el auditor seleccione aquellos ítems que tienen una participación importante en valor, dentro del total inventario, sin dejar de lado los ítems de menor valor a los que puede aplicar pruebas por muestreo.

Con los ítems seleccionados, procede a identificar la forma en que la compañía calculó el costo de cada ítem. Esto se debe revisar mediante la inspección de las facturas de compra necesarias para la determinación del costo al igual que las facturas de los otros costos que la compañía ha incluido, tales como fletes, almacenamiento, nóminas, etc.

En los casos en donde nuestros clientes manejan costo estándar, es necesario que el auditor verifique que la compañía realizó el ajuste al cierre del ejercicio para dejar contabilizados sus costos al real.

Procedimientos analíticos

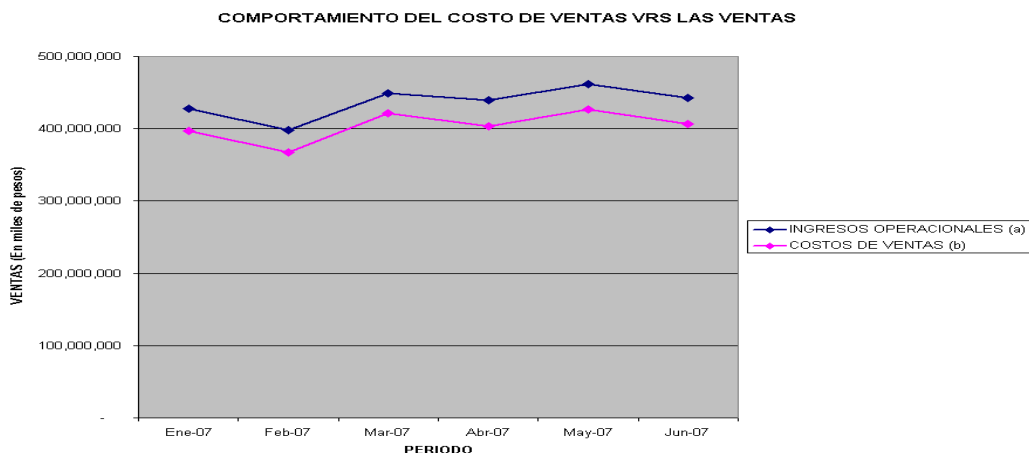
Un procedimiento analítico efectivo que nos puede ayudar a complementar las pruebas relacionadas con la revisión de la asignación de los costos a los productos, es realizar un análisis de tendencias de las ventas vs el costo de ventas.

En un sistema de costos bien diseñado, las variaciones entre el costo de ventas y las ventas no debería presentar variaciones significativas entre un mes y otro. Excepto en los casos en donde existen, incrementos de precio (normalmente se hace una vez al año), incrementos en la nómina (normalmente se hace una vez al año), variaciones de la tasa de cambio, entre otros ítems que pueden hacer que el costo por producto varíe de forma significativa entre un mes y otro.

Partiendo del concepto de que toda venta realizada debe tener un costo asignado, el auditor puede entrar a analizar el comportamiento del costo de ventas vs las ventas. Este análisis es más efectivo cuando lo realizamos producto por producto, complementándolo con el total ventas vs total costo de ventas. En caso de ser una gran cantidad de productos podemos analizar los más significativos.



El siguiente es un ejemplo de la forma en que el auditor puede entrar a analizar las variaciones que se pueden presentar entre el costo de ventas y las ventas.



Que pueden indicar las variaciones significativas al auditor:

Aumento del margen: Puede significar, incremento de precios, variaciones en la tasa de cambio, ingresos ficticios, costos no trasladados al momento de la venta (valores que inflan los inventarios), retiro de costos a cuentas del activo para mejorar la rentabilidad, entre otros.

Disminuciones de margen: Pueden significar, incremento de los precios de compra, variaciones en la tasa de cambio, costos ficticios para bajar la utilidad y declarar un menor impuesto de renta, entre otros.

4. Confirmación de inventario en poder de terceros (operadores logísticos, inventario en consignación, etc)

En el transcurso de la auditoría el auditor debe realizar procedimientos que le permita identificar este tipo de inventario.

En los casos en donde el inventario es manejado por un tercero que genera información contable. Ejemplo: operador logístico, el auditor debe entrar a evaluar la objetividad, idoneidad y competencia del trabajo desarrollado por el tercero (Ver Modelo de papel de trabajo: BA3) e igualmente debe haber analizado el contrato e identificado riesgos y evaluados los controles para mitigar estos riesgos.

La confirmación, nos puede dar evidencia de existencia pero muy difícilmente del adecuado estado de los productos en poder del tercero, por lo anterior, en los casos en donde este inventario es un rubro significativo, es recomendable que el auditor sugiera a la compañía realizar un inventario en donde el auditor participe.



5. Revisión de la suficiencia de la provisión por inventario obsoleto, dañado o de lenta rotación.

El auditor debe complementar este procedimiento con el resultado de la toma física de fin de año, en donde físicamente se identifica este tipo de inventario.

El objetivo de este procedimiento es crear una provisión por el inventario que no está óptimo para la venta o para la transformación de productos para la venta.

Muchas compañías cuentan con políticas para provisionar el inventario, obsoleto, dañado o de lenta rotación. Estas políticas normalmente se elaboran con base en el comportamiento histórico del inventario. En estos casos el auditor debe entrar a evaluar si la política realmente se ajusta a la realidad económica del cliente.

Los siguientes son algunos de los tipos de inventarios a provisionar:

Productos a provisionar	Provisión sugerida
Materia prima de productos discontinuados	100%
Materia prima próxima a vencer con planes de venta	A determinar por el auditor
Materia prima próxima a vencer sin planes de venta	100%
Materia prima dañada o defectuosa	100%
Producto terminado obsoleto	100%
Producto terminado dañado	100%
Producto terminado de lenta rotación sin planes de venta	100%
Producto terminado de lenta rotación con planes de venta	A determinar por el auditor

6. Evaluar la necesidad de una provisión por desvalorización del inventario (Costo o valor de mercado, el más bajo)

Esta regla establece que el inventario final debe quedar valorado al costo o el valor de mercado (precio de venta), dependiendo de cual sea más bajo.

El costo comprende todos los gastos de adquisición, los costos de conversión y otros costos incurridos en dejar los productos en su ubicación y condiciones. El Valor neto de realización es el precio estimado de venta menos los costos para completar los costos de venta.

En el caso en el que el costo sea menor que el precio de venta, no se hace nada.

En el caso en el que el costo sea mayor que el precio de venta, el auditor debe sugerir una provisión de la diferencia. Ejemplo: A 31 de diciembre de 2009 existen \$100 en la cuenta de inventarios pero la compañía los vende en \$90, tiene que crear una provisión por \$10.



Para la ejecución de esta prueba es recomendable que el auditor inicialmente tome los ítems más significativos, sin dejar de lado los de menor valor.

Para la realización de esta prueba el auditor puede elaborar una tabla en Excel en donde se tengan en cuenta las siguientes operaciones:

Item	Unidades	Costo unitario	Precio de venta unitario menos los costos para completar los costos de venta.	Diferencia (Si el precio de venta unitario es menor que el costo unitario, la diferencia se debe provisionar)	Provisión sugerida
	U	A	B	A – B = C	C x U
X					
Y					
Total					

A Información tomada de los auxiliares de la compañía y verificada a satisfacción en el PT XX

B Información tomada de la lista de precios vigente a la fecha.

Un ejemplo del tratamiento contable de los inventarios y, en especial, el criterio del menor entre el costo y el valor neto realizable es lo relacionado con los descuentos condicionados, como los que se otorgan por pronto pago. Bajo normas contables locales de distintos países, éstos se tratan como ingresos, mientras que bajo NIC 2, son menor valor del inventario. Un ejercicio práctico al respecto puede verse en **GlobalContable.com**

(http://www.globalcontable.com/index.php?option=com_content&view=article&id=481:ejercicio-practico-descuentos-en-la-adquisicion-de-inventarios&catid=14&Itemid=55)

4. Conclusiones

Las conclusiones deben estar directamente amarradas con los objetivos de la prueba, es decir que de acuerdo con los resultados de la prueba el auditor obtuvo evidencia suficiente y adecuada que le permite concluir que la cuenta de inventarios a 31 de diciembre refleja, integridad, existencia, exactitud, propiedad y valuación. En caso contrario puede indicar que es necesaria una salvedad por parte del auditor.



10 Tips para una documentación efectiva:



- 1) El objetivo debe estar amarrado con la conclusión
- 2) Los procedimientos del memorando deben quedar alienados con el programa y totalmente desarrollados
- 3) El memorando debe quedar totalmente referenciado con las sumarias y con otros papeles
- 4) Los resultados deben ser concretos, fáciles de entender y no redundantes
- 5) En caso de un litigio ese papel puede ser utilizado como defensa del auditor
- 6) Cualquiera persona lo puede entender. Recuerde, "los papeles de trabajo deben hablar"
- 7) El memorando debe quedar firmado por la persona que lo elabora
- 8) El papel de trabajo debe quedar enumerado (1/2, 2/2)
- 9) Los papeles que anexamos deben ser realmente relevantes Ej. Confirmaciones recibidas
- 10) Los puntos de recomendaciones y las diferencias de auditoría deben quedar en los respectivos papeles de trabajo